



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica de Humanidades
Facultad de Derecho

Región Xalapa

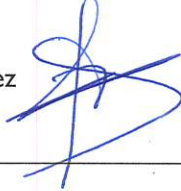
Circuito Gonzalo Aguirre
Beltrán S/N.
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa, Ver., México

Teléfono
228 842 17 55

Conmutador
228 842 17 00

Conn. Ext.
11755

Correo electrónico
arareyes@uv.mx

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Derecho
II.- La identificación del documento:	Diez (10) Actas de Consejo Técnico correspondientes al Cuarto Trimestre del 2024
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres, trayectoria académica, situación médica, matrículas, calificaciones, domicilio, trayectoria educativa, fotografía o imagen, referencias laborales, referencias personales.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículo 2, fracciones II y III; 3 Fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
V.- Firma autógrafa del titular:	Dra. Araceli Reyes López 
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	50/2024 Extraordinaria 12 de diciembre de 2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



ACTA NÚMERO CIENTO UNO.- En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas con treinta minutos del día cinco de noviembre del año dos mil veinticuatro, reunidos de manera presencial, en la Dirección de la Facultad, y atendiendo a la convocatoria notificada mediante oficio No. DIR/595/2024 de fecha cuatro de noviembre del año dos mil veinticuatro, los C.C. Doctora ARACELI REYES LÓPEZ, Directora, Doctor JOEL HERNÁNDEZ ZUBIRI, Secretario, Doctor JOSÉ LUIS ZAMORA VALDÉS, Maestra MARTHA OLGA AMARO GONZÁLEZ, Doctor MARCO ANTONIO ESCOBEDO FERNANDEZ, Miembros del Consejo Técnico, Doctor ALBERTO CRUZ SILVA, Consejero Maestro Universitario, MARTIN DE JESÚS GARCÍA PÉREZ, Consejero Alumno se disponen a celebrar sesión bajo el siguiente: -----

Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfono
(228) 842-17-00
Ext. 11755

Correo electrónico
joehernandez@uv.mx

- ORDEN DEL DIA: -----
- I.- Lista de Asistencia.-----
- II.- Declaración de *Quorum* Legal para sesionar.-----
- III.- Casos de Escolaridad.-----
- IV.- Asuntos Generales.-----

--- Por lo anterior, se procede a desahogar el orden del día respecto al punto I y II se encuentran presentes siete integrantes del Consejo Técnico, existiendo *quorum* para sesionar.-----

--- Asimismo, se procede a desahogar el orden del día respecto al punto III relativo a casos de escolaridad.-----

--- **N1-ELIMINADO 1** **N2-ELIMINADO** solicita baja de la experiencia educativa de Historia del Son Jarocho, NRC: 14956, que imparte la Mtra. Violeta Berdon Fernández, toda vez que la experiencia no era lo que esperaba, prefiere cursar otra que sea diferente a la del programa, ya que no quiere ver afectada su escolaridad. El alumno se encuentra inscrito en el periodo **N3-ELIMINADO** en **N4** créditos. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja solicitada en términos del artículo 35 fracción I y 38 del Estatuto de los Alumnos 2008.-----



Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfono
(228) 842-17-00
Ext. 11755

Correo electrónico
joehernandez@uv.mx

--- N5-ELIMINADO 1 [REDACTED] N6-ELIMINADO solicita baja de la experiencia educativa de Derecho Procesal, NRC: 34358, que imparte la Dra. Adriana Morales García, informa que no se ha adaptado a la forma de enseñar de la Docente, y además de que el horario en el que la cursa interfiere con sus otras actividades externas que lo imposibilitan darle el tiempo y la importancia que amerita la experiencia educativa. El alumno se encuentra inscrito en el periodo N7-ELIMINADO en N8 créditos. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja solicitada en términos del artículo 35 fracción I y 38 del Estatuto de los Alumnos 2008.-----

--- N9-ELIMINADO 1 [REDACTED] N10-ELIMINADO solicita baja extemporánea de la experiencia educativa de Derecho de las Obligaciones Civiles, NRC: 34335, informa que es por la sobre carga de experiencias educativas que cursa en este periodo escolar, por lo que prefiere cursarla el próximo semestre, anexa horario de clases. El alumno se encuentra inscrito en el periodo escolar actual en N11 créditos. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja solicitada en términos del artículo 35 fracción I y 38 del Estatuto de los Alumnos 2008.-----

--- N12-ELIMINADO 1 [REDACTED] N13-ELIMINADO solicita baja de la experiencia educativa de Ingles I, NRC: 24720, que imparte el Mtro. Alfonso Duran Hernández, toda vez que va a presentar el examen por competencias. El alumno se encuentra inscrito en el periodo escolar actual en N14 créditos. Tiene hasta el momento N15 créditos obtenidos, se ha inscrito en 8 semestres. Su tutora es la Mtra. Bertha Alicia Ramírez Arce. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se insta al alumno para acreditar el Examen de Demostración de Competencias de Inglés (EDCI) y al aprobar se dará la baja de la experiencia solicitada.-----

--- N16-ELIMINADO 1 [REDACTED] N17-ELIMINADO solicita baja de la experiencia educativa de Derecho de las Obligaciones Civiles, NRC: 34335, que imparte la Dra. Adriana Morales García, informa que por motivos personales no ha asistido en tiempo y forma a la clase, lo que hace que no cuente con los conocimientos necesarios para acreditar la experiencia, por lo que prefiere cursarla

MARCELO JIMENO

CUARTO TRIMESTRE



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica de Humanidades
Facultad de Derecho
Región Xalapa

en próximo periodo escolar, espera le autoricen su petición. El alumno se encuentra inscrito en **N18** créditos en el periodo escolar actual. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja solicitada en términos del artículo 35 fracción I y 38 del Estatuto de los Alumnos 2008.-----

--- **N19-ELIMINADO 1** **N20-ELIMINADO** solicita baja de la experiencia educativa de Derecho de las Obligaciones Civiles, 34328, que cursa con el Dr. Aníbal Guzmán Avalos, informa que su rendimiento escolar se ha visto afectado por **N21-ELIMINADO** toda vez que le diagnosticaron **N22-ELIMINADO** que le ha afectado de manera negativa su capacidad para asistir a clase, para preparar sus exámenes y para cumplir con las actividades solicitadas de sus experiencias educativas, a pesar de su esfuerzos por mantenerse al día. La alumna se encuentra inscrita en **N23** créditos en el periodo escolar actual. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja solicitada en términos del artículo 35 fracción I y 38 del Estatuto de los Alumnos 2008.-----

--- **N24-ELIMINADO 1** **N25-ELIMINADO** solicita baja de la experiencia educativa de Derecho de las Obligaciones Civiles, NRC: 34328, que imparte el Dr. Aníbal Guzmán Avalos, comenta que el docente la hace sentir incomoda por los comentarios clasistas, racistas y en ocasiones por su falta de respeto a los compañeros por su forma de vestir, comenta que desde un inicio solicito cambio de Docente por que la hacía sentir incomoda y ahora espera le autoricen su petición. La alumna se encuentra inscrita en 69 créditos en el periodo escolar actual. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja solicitada en términos del artículo 35 fracción I y 38 del Estatuto de los Alumnos 2008.-----

--- Petición de **N26-ELIMINADO 1** **N27-ELIMINADO** solicita baja de la experiencia educativa de Derecho Procesal Administrativo/Fiscal, NRC: 44260, que imparte el Mtro. Francisco Tejeda Uscanga, que se transcribe en su totalidad: -----

Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enriquez
Veracruz, México

Teléfono
(228) 842-17-00
Ext. 11755

Correo electrónico
joehernandez@uv.mx

MARITZA SANCHEZ



“...Por medio del presente escrito, solicito respetuosamente se atienda mi petición de baja de experiencia educativa por los siguientes motivos: -----
 En primer lugar durante la clase el docente no desarrolla o explica los temas, únicamente menciona el título y alude a reflexiones (de los propios alumnos) durante el tiempo de clases, pero nunca explica los temas con detenimiento o concretamente, sin embargo, aun así solicita actividades que requieren de los conocimientos que deben ser explicados en la clase, los cuales, como mencione, el docente no explica, por lo cual me es muy difícil realizarlas.---
 Así mismo, el docente presenta poca reflexión para hablar con el sobre temas relativos a las clases (Preguntas o aclaraciones) y la justificación de asistencias (aun cuando se cuente con justificante).-----
 Aunado a lo anterior, el docente se ha ausentado en reiteradas ocasiones, lo que considero afecta de forma directa mi aprendizaje, esto debido a que no se están impartiendo todos los temas dispuestos en el plan de estudios de la experiencia educativa. El alumno se encuentra inscrito en **N2** créditos en el periodo **N29-ELIMINADO**.”-----

--- **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja solicitada en términos del artículo 35 fracción I y 38 del Estatuto de los Alumnos 2008.-----

--- **N30-ELIMINADO 1** **N31-ELIMINADO** solicita baja de la experiencia educativa de Derecho de los Contratos Civiles, NRC: 59217, imparte Dra. Laura Celia Pérez Estrada. Lo anterior, por motivos personales y laborales su horario laboral finaliza a la 13:00 horas. La alumna se encuentra inscrita en **N32** créditos en el periodo **N33-ELIMINADO**

El Consejo Técnico ACUERDA: Se autoriza la baja solicitada en términos del artículo 35 fracción I y 38 del Estatuto de los Alumnos 2008.-----

--- **N34-ELIMINADO 1** **N35-ELIMINADO** solicita baja de las experiencias educativas de Derechos Fundamentales, NRC 34386, imparte Mtra. Lugo Serrano Lena, Actos de Comercio y Sociedades Mercantiles, NRC 34370,

Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N Zona Universitaria C.P. 91000 Xalapa de Enríquez Veracruz, México

Teléfono (228) 842-17-00 Ext. 11755

Correo electrónico joehernandez@uv.mx

MARIA GUERRA



imparte Dra. Maribel Luna Martínez. Se encuentra en una situación económica complicada provocándole **N36-ELIMINADO 46** por tanto, decidió buscar un trabajo el cual se traslapa con su horario de clases. El alumno se encuentra inscrito en **N37** créditos en el periodo **N38-ELIMINADO** **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autorizan las bajas solicitadas en términos del artículo 35 fracción I y 38 del Estatuto de los Alumnos 2008.-----

Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Betrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfono
(228) 842-17-00
Ext. 11755

Correo electrónico
joehernandez@uv.mx

--- **N39-ELIMINADO 1** **N40-ELIMINADO** solicita baja extemporánea de periodo escolar 202501 (agosto 2024 – enero 2025), haciendo referencia a lo estipulado en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, con el interés de regresar el próximo periodo escolar febrero – julio 2025, informa que no se ha podido recuperar **N41-ELIMINADO 46** por el **N42-ELIMINADO** **N43-EL** El alumno se encuentra inscrito en **N4** créditos en el periodo escolar actual.

El Consejo Técnico ACUERDA: Se autoriza la baja del periodo escolar agosto 2024 - enero 2025 (202501) en términos del artículo 35 fracción II, 37 y 38 del Estatuto de los Alumnos 2008.-----

--- **N45-ELIMINADO 1** matrícula **N46-ELIMINADO** solicita baja extemporánea de periodo **N47-ELIMINADO 86** informa que es por motivos de índole, personal y económicos, ya que no cuenta con los recursos necesarios para continuar en este periodo escolar. Anexa copia de horario de clases y el arancel de pago de \$15:00. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja del periodo escolar agosto 2024 - enero 2025 (202501) en términos del artículo 35 fracción II, 37 y 38 del Estatuto de los Alumnos 2008.-----

--- **N48-ELIMINADO 1** matrícula **N49-ELIMINADO** solicita justificar los días 17, 18, 19, 20, 23, 25, 26, 27, 30 de septiembre, 02, 03, 04, 07, 08, de octubre del 2024. Se encuentra bajo **N50-ELIMINADO 46** solicita apoyo para justificar su ausencia durante el periodo mencionado, obtener acceso a materiales y recursos de las clases que perdió, posponer o reprogramar exámenes

MARIBEL LUNA MARTINEZ



y actividades que se hayan realizado durante su ausencia. Anexa N51-ELIMINADO de fecha 8 de octubre del presente año, signado por la N52-ELIMINADO 1

N53-E El alumno se encuentra inscrito en 61 créditos en el periodo N54-ELIMINADO

El Consejo Técnico ACUERDA: No es procedente acordar lo solicitado en virtud de que el dictamen médico ofrecido no coincide con las fechas indicadas.---

--- N55-ELIMINADO 1 matrícula N56-ELIMINADO solicita

justificar las inasistencias causadas por una N57-ELIMINADO 46 la

cual fue en su momento un N58-ELIMINADO 46 la

cual le obligo a permanecer en cama y en reposo desde el 12 de octubre hasta el 29 de octubre del año en curso. Anexa copia de receta médica de fecha 12 de

octubre del 2024 signada por la N59-ELIMINADO 1 El alumno se

encuentra inscrito en N60- créditos en el periodo escolar actual. **El Consejo**

Técnico ACUERDA: Se autorizan los días 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 28 y 29 de octubre de 2024, en términos del artículo 169, fracción IV del Estatuto de los alumnos 2008. -----

--- N61-ELIMINADO 1 matrícula, N62-ELIMINADO

solicita la cancelación de la Baja Definitiva para poder acreditar la experiencia educativa de experiencia recepcional mediante la modalidad de CENEVAL. Anexa

copia del Testimonio de Desempeño Satisfactorio. La alumna cursó en N63

inscripción experiencia recepcional en el periodo escolar 201701 con NRC: 49603

tiene registrado N64 de calificación; sólo falta por acreditar Experiencia Recepcional

por lo que deberá inscribirse en el periodo N65-ELIMINADO 86

inscripción de Experiencia Recepcional y así poder estar en condiciones de registrar la calificación correspondiente.-----

N66-ELIMINADO 86

Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N Zona Universitaria C.P. 91000 Xalapa de Enríquez Veracruz, México

Teléfono (228) 842-17-00 Ext. 11755

Correo electrónico joehernandez@uv.mx

CUARTO TRIMESTRE



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica de Humanidades
Facultad de Derecho
Región Xalapa

--- **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se concede la cancelación de la baja definitiva, se enviará oficio a la Dirección de Servicios Escolares para poder inscribirse en **N6** durante el periodo escolar **N68-ELIMINADO** y continuar con los trámites administrativos correspondiente para el egreso.-----

--- Finalmente se atiende el punto IV referente a los Asuntos generales.-----

--- En este acto el Consejero Alumno se excusa de participar en el acuerdo relativo a la petición hecha ante Consejo Técnico, por tanto, se acuerda de conformidad y se pide al Consejero Alumna abandone momentáneamente el recinto oficial.-----

--- Se hace del conocimiento a los integrantes de Consejo Técnico el escrito presentado ante Oficialía de Partes del Consejero Alumno de la Facultad de Derecho Escolarizado **MARTÍN DE JESÚS GARCÍA PÉREZ**, en el cual requiere autorización para realizar eventos y uso de las instalaciones, para el desarrollo de las actividades planteadas durante la semana de vinculación que se llevará a cabo del 19 al 22 de noviembre de 2024, teniendo como objetivo fomentar la participación estudiantil en un ambiente de colaboración y compañerismo, también requiere apoyo para la promoción del evento a través de pantallas informativas ubicadas en los pasillos de la Facultad para asegurar que toda la comunidad esté enterada de las actividades y horarios programados. Anexa cronograma de actividades. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se acuerda de conformidad lo solicitado para efecto de brindar el apoyo institucional en la celebración de la Semana de Vinculación Jurídica.-----

A) **N69-ELIMINADO** 1 [REDACTED] matrícula **N70-ELIMI** solicita cambio de su firma en la credencial de esta Facultad, esto debido a que:

- I. Al momento de realizar el examen de admisión, y con esto, al firmar en el dispositivo que se le presentó al ingresar a la sede de aplicación, no tenía la firma "oficial" ni el INE y esto causó que:
- II. La firma que actualmente aparece en su credencial escolar, no coincide con la firma del INE.

Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfono
(228) 842-17-00
Ext. 11755

Correo electrónico
joehernandez@uv.mx

MARTÍN DE JESÚS GARCÍA PÉREZ



- III. Por motivos de uniformidad y formalidad, prefiere que en todos sus documentos oficiales aparezca la misma firma.
- IV. La firma que aparece al calce de este escrito, es la que utiliza en todos los actos públicos y privados.

Anexa recibo de ingresos de pago de credencial de folio **N71-EL** por la cantidad de \$50.00, recibo de ingresos por la cantidad de \$5.00, referente al pago de holograma, copia simple de la credencial INE y copia de credencial UV. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Este honorable Consejo Técnico no encuentra objeción alguna en acordar de conformidad la petición del alumno por ser procedente y estar apegada a derecho con fundamento en los artículos 1, 7 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

Circuito Dr. Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfono
(228) 842-17-00
Ext. 11755

Correo electrónico
joehernandez@uv.mx


DRA. ARACELI REYES LÓPEZ
Directora


DR. JOEL HERNÁNDEZ ZUBIRI
Secretario de la Facultad


DR. JOSÉ LUIS ZAMORA VALDÉS
Miembro del Consejo Técnico


MTRA. MARTHA OLGA GONZÁLEZ AMARO
Miembro del Consejo Técnico


DR. MARCO ANTONIO ESCOBEDO FERNÁNDEZ
Miembro del Consejo Técnico


DR. ALBERTO CRUZ SILVA
Consejero Maestro Universitario


MARTÍN DE JESÚS GARCÍA PÉREZ
Consejero Alumno

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 67 y 68 de la LTAIPEV y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
- 3.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 67 y 68 de la LTAIPEV y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
- 7.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 67 y 68 de la LTAIPEV y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
- 11.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 67 y 68 de la LTAIPEV y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de

FUNDAMENTO LEGAL

Versiones Públicas.

14.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

15.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

17.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 67 y 68 de la LTAIPEV y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

18.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 67 y 68 de la LTAIPEV y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

21.- ELIMINADAS referencias o descripción de sintomatologías, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADAS referencias o descripción de sintomatologías, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

23.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

25.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 67 y 68 de la LTAIPEV y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

26.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la

FUNDAMENTO LEGAL

Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

27.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 67 y 68 de la LTAIPEV y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

28.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

29.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

30.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

31.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 67 y 68 de la LTAIPEV y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

32.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

33.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

34.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

35.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 67 y 68 de la LTAIPEV y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

36.- ELIMINADAS referencias o descripción de sintomatologías, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

37.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

38.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

39.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

Realizado con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

40.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 67 y 68 de la LTAIPEV y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

41.- ELIMINADAS referencias o descripción de sintomatologías, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

42.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

43.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

44.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

45.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

46.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 67 y 68 de la LTAIPEV y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

47.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

48.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

49.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 67 y 68 de la LTAIPEV y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

50.- ELIMINADAS referencias o descripción de sintomatologías, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

51.- ELIMINADAS referencias o descripción de sintomatologías, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

52.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la

FUNDAMENTO LEGAL

- Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 53.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 54.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 55.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 56.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 67 y 68 de la LTAIPEV y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
- 57.- ELIMINADAS referencias o descripción de sintomatologías, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 58.- ELIMINADAS referencias o descripción de sintomatologías, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 59.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 60.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 61.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 62.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 67 y 68 de la LTAIPEV y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
- 63.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 64.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 65.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 66.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

67.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

68.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

69.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

70.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 67 y 68 de la LTAIPEV y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

71.- ELIMINADO Folio, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 67 y 68 de la LTAIPEV y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."